

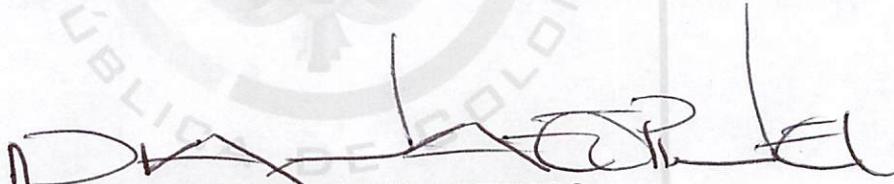
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARIA

VALLEDUPAR, VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE DOS MIL QUINCE (2015)

**TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSION**  
(art. 247 Ley 1437 de 2011)

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA  
ACTOR (a): ALBERTO BELEÑO VILLALBA Y OTROS  
DEMANDADO: POLICIA NACIONAL  
APODERADO (a): DR (a): CARLOS ALBERTO VIDES PALOMINO  
MAGISTRADO(a) PONENTE: Dr. (a): ALBERTO ESPINOSA BOLAÑOS  
**RADICACIÓN: 2013-00344-01**

En cumplimiento de lo ordenado en el auto de fecha 21 de mayo de 2015, proferido por el Magistrado Ponente, y con base en lo preceptuado en el art. 247 del CPACA, modificado por el artículo 623 de la Ley 1564 del 2012, a partir de las 8:00 a.m. del día de hoy, VEINTINUEVE (29) de MAYO de 2015, y por el término de DIEZ (10) DIAS, que vencen a las 6:00 p.m. del día DOCE (12) de JUNIO de 2015, se corre traslado común a las partes, dentro de la demanda de la referencia, para que presenten sus ALEGATOS por escrito.



**DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO**  
Secretaria

*Consejo Superior  
de la Judicatura*